



## **SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°63** **MARTES 26 DE JULIO DE 2022.**

En Lebu, a Martes 26 de Julio del 2022, siendo las 15:00 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°63 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Yorsi González Castro, y con la concurrencia de los señores Concejales: Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente Ronald Azocar Salazar Jefe de Gabinete, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos, el funcionario administrativo Don Rafael Medina López y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Se informa que el Alcalde, Cristian Peña Morales, no podrá asistir a esta sesión, debido a que se encuentra en una reunión en la ciudad de Santiago.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

### **La tabla a tratar es la Siguiete:**

- 1. Aprobación o rechazo de Actas anteriores (Sesión N°61 y N°62)**
- 2. Informes de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Audiencia con Director del Cesfam Lebu Norte; Don Felipe Garcías Rojas**
- 6. Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°36**
- 7. Puntos Varios**

### **Aprobación o rechazo de Actas anteriores (N°61 de fecha 12 de julio 2022 y N°62 de fecha 19 de julio 2022)**

Se informa que las actas fueron enviadas a sus respectivos correos electrónicos, además se encuentran disponibles en el drive del Concejo.

Se agradece que las actas estén al día y hayan sido enviadas con anterioridad, lo cual, permite que sea más práctico y más rápido este proceso.

**El Concejal Felipe Peña,** felicita de igual forma a la encargada de confeccionar las actas de Concejo. En relación a las mismas, manifiesta que no aprobará, ya que tanto en el acta 61 como en la 62 no aparece contempladas algunas de sus intervenciones, entiende que esto es un resumen de las sesiones, pero cree que al menos se plasme ciertas opiniones referentes a puntos importantes. Solicita que el Secretario Municipal revise los audios y contemple algunas de sus comentarios en ciertos puntos de la tabla.

**El Concejal Carlos González,** aprueba ambas actas, pero de igual forma cree que es necesario que se plasmen de manera global o resumida las intervenciones de cada concejal.

Con las observaciones enmendadas por el Secretario Municipal, el Concejo aprueba las actas N°61 y N°62 respectivamente.

## **Informe Comisiones del Concejo**

### **Comisión de Educación**

**La Concejala Edith Soto**, informa reunión de la comisión, donde se dieron a conocer algunos proyectos para este sector y que se está a la espera del pronunciamiento por parte de la entidad que corresponde, estas son:

- Reposición del Liceo Graciela Muller Ruiz
- Reposición Escuela de Isla Mocha
- Reparación de Escuela Rebeca Castro Araneda (techo y ventanales)
- Reparación Escuela de Santa Rosa (ventanas, puerta y revestimiento)
- Construcción Escuela de Pehuén

Se habló también, sobre la falta de transporte escolar para el sector norte de la comuna, eso se debe principalmente por la falta de chofer, ya que uno se encuentra haciendo uso de su feriado legal y el otro está con licencia médica esperando finiquito de publicación.

**El Concejal Felipe Peña**, señala que con respecto al punto de movilización, es importante que el Departamento de Educación informe estas situaciones a las familias con de manera oportuna, para que los padres y madres puedan tomar medidas adecuadas y con anticipación.

**El Concejal Yorsi González**, agrega que la idea es poder tramitar en la Seremi de Transporte, la autorización para que todos los choferes del DAEM estén facultados para transportar escolares.

**La Concejala Edith Soto**, informa que se dieron a conocer instalaciones de panel fotovoltaico en el Colegio Rebeca Castro, cierre perimetral de la cancha e iluminación del Colegio F-79, ejecución de sala cuna rayitos de sol de Agua las Niñas, también habrán mejoras en los jardines el rincón de luz de Pehuén, pasitos de Leufu. También se pondrá énfasis en la subvención preferencial de niños de séptimo año con diagnósticos específicos. Se dio a conocer, además, que el DAEM cuenta con un abogado exclusivo para el área jurídico que requiera exclusivamente dicho departamento.

Otro proyecto importante, es el cierre perimetral del Liceo Isidora Ramos de Gajardo por 12 millones, reposición de cubierta del colegio de Pehuén, baño especial en el Liceo Politécnico que ya se encuentra operativo, en el caso de la Escuela La Fortuna, se está viendo un proyecto de envolvente térmico.

### **Comisión social:**

**El Concejal Felipe Peña**, informa reunión de la comisión social celebra el día 22 de julio, en dicha reunión la comisión propone otorgar subvención a la institución Alma Mestiza, de protección animal, la suma de \$900 mil pesos, de igual manera sugiere otorgar subvención al Hogar de Ancianos San Francisco de Asís, carta que ingreso para ser leída el día de hoy, en donde están solicitando \$3.500.000 que van directo apoyo a insumos y recurso humano. Respecto a la solicitud de AFEMUL, se ha dicho que la comisión la rechazó pero eso no es así, sin embargo, esta se tramita con fondos traspasados al DAEM y no como subvención, se solicita que a través del Secretario Municipal informe a la agrupación que esto se tramitara de esa manera. Agrega además, que con respecto a la solicitud de Don José Sarzoza, la comisión recomendó otorgar la subvención solicitada por la suma de \$1.450.000, pero que sea gestionada a través de una agrupación con personalidad jurídica.

## ACTA N°63 DE FECHA 26 DE JULIO 2022

Por lo anterior, el Concejo acuerda comunicar a Don José Sarzoza que busque un colaborador que tenga personalidad jurídica correspondiente para hacer la entrega de esta subvención, ya que esta debe ser rendida.

El Concejo, acuerda solicitar a la Administración Municipal, presupuesto del ítem de subvenciones, para analizar las sugerencias de la comisión social y ver cuales se aprobarán.

**El Concejal Carlos González**, informa que en relación a la comisión social, presentará el informe en la próxima reunión.

**El Concejal Felipe Saavedra**, informa que la comisión de deportes, tendrá la reunión el día de mañana, por lo que también se informará de aquello en la próxima sesión de concejo.

### **Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal informa lo siguiente:

1.- El Alcalde se encuentra en una reunión en Santiago como Arauco 7, para reunirse con el Subsecretario del Ministerio del Interior y otras autoridades. Señala que asistió con el Secretario de Planificación para ver carteras de proyectos y esperamos que sea una provechosa reunión.

2.- Señala que la empresa que expuso en el seminario del agua que se desarrollo en la comuna, nos informaron que a través de su directivo que han logrado un fondo de la CORFO para hacer módulos de plantas de agua potable en diferentes lugares y comenzarán en Lebu, específicamente en Isla Mocha, agradecemos que nos hayan elegido, estamos a la espera de concretar una reunión.

3.- señala que se está terminando las obras en el Club de Adulto Mayor Santa Teresa de los Andes, ubicada en calle Pérez con Ramírez, donde habrá 20 cupos para albergar a personas en situación de calle a partir del día viernes, la cual, dependerá de la Delegación Provincial de Arauco durante cinco meses.

4.- Señalar que el viernes pasado, recibió un llamado de la comisión social y efectivamente planteamos que el aporte de AFEMUL debía ser vía interna, a partir de una cuenta que se denomina servicios traspasados.

5.- Asistió a una reunión en la ciudad de Chiguayante, donde el Ministro Giorgio Jackson y el Ministro de Energía Claudio Huepe, quienes estaban lanzando un programa nacional que parte como experiencia piloto en tres comunas del país, en donde distribuirán balones de gas a familias mas carenciadas y un gas de menor precio, lo importante es que produce directamente la ENAP, las comunas beneficiadas son Chiguayante, Quinteros y San Fernando.

### **Lectura de Correspondencia recibida**

- ❖ Carta de fecha 25/07/2022, del Club Adulto Mayor Millaray, solicitan una cooperación para llevar a cabo la conmemoración N°23 aniversario del Club, se necesita cooperación para la compra de 35 tutos largo, 6 kilos de longaniza y bebidas, esta celebración se llevará a cabo el 28 de septiembre del 2022.-

El Concejo, acuerda derivar la solicitud del Club Adulto Mayor Millaray, a la Oficina de Adulto Mayor para que evalúe la solicitud.

## ACTA N°63 DE FECHA 26 DE JULIO 2022

- ❖ Carta de fecha 19/07/2022, del Hogar de Ancianos “San Francisco Asís, donde solicitan al H. Concejo otorgar una subvención municipal de \$ 3.500.000., cuyos recursos les permitirán continuar en parte con el trabajo reparativo faltante para el logro de la Autorización Sanitaria.

La comisión social, manifiesta que evaluaron algunas solicitudes de subvenciones y se considera que se debería otorgar la subvención que solicita el Hogar de Ancianos San Francisco de Asís.

Se señala que es necesario conocer informe presupuestario para saber cuánto presupuesto queda disponible para estos fines, de modo que, se acuerda consultar estados de cuenta del ítem subvenciones y posterior a eso, definir a que organización entregar de acuerdo a sus necesidades.

- ❖ Carta de fecha 18/07/2022, de la Corporación Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana, donde informan y solicitan lo siguiente:

1.- La Municipalidad es dueña del inmueble ubicado en Rioseco 1003, sector Camarón Viejo comuna de Lebu, de 226, 10 metros cuadrados y que corresponde a parte del sitio GE-1 de la manzana de G del plano de Loteo E-133 archivado al final del Registro de propiedad del año 1996.

2.- Que la Municipalidad de Lebu entregó como préstamo de uso gratuito a la Corporación Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana con personalidad jurídica N°1219, rol único tributario 65.086.890-0, el 8/09/2002, inmueble ubicado en calle Rioseco N°1003, sector Camarón Viejo, por un lapso de 90 años.

3.- Por lo anterior, se solicita que se regularice el terreno, conforme al comodato escriturado para la Corporación Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana, personería jurídica privada número mil doscientos diecinueve.

El Concejo, acuerda que el Secretario Municipal se comuniquen con la Corporación Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana y consulte cual es la solicitud, ya que no queda muy claro en la carta.

- ❖ Carta de fecha 22/07/2022, de la Iglesia Pentecostal Nazareth, donde solicitan participar de una sesión del Concejo Municipal, para exponer el caso del terreno en el que está localizado el templo de ellos, en el lote AE-1 de acuerdo a Plano de Loteo autorizado y archivado en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lebu bajo N°133 del año 1996 y que corresponde a propiedad de esta Corporación Municipal inscrita a fojas 341 vuelta N°337 el año 1998, calle el Mirador N°113 sector Cerro La Cruz. Entendiendo y aceptando la resolución del Concejo, de querer dejar el comodato del terreno a mi nombre, quisiera, dice él, de forma personal y muy respetuosamente exponer la situación por la cual deseaba que estuviera a nombre de la Iglesia Pentecostal Nazareth, institución de la cual, somos partícipe para entregar el servicio y ayuda espiritual a nuestra ciudad.

El Concejo acuerda otorgar audiencia a la Iglesia Pentecostal Nazareth para el día martes 02 de agosto, a las 16:00 horas.

- ❖ Oficio Interno N°62 de fecha 21/07/2022, del Secretario Comunal de Planificación (s), Don Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al H. Concejo Municipal el acuerdo para realizar el trato directo por único Proveedor y

## ACTA N°63 DE FECHA 26 DE JULIO 2022

suscripción del contrato respectivo con el proveedor Centro de Manejo de Residuos Concepción CERMAC, RUT N°99.575.960-8 con dirección Fundo El Laurel de la Ciudad de Penco, para el “Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Lebu”

El Concejo aprueba de forma unánime realizar el trato directo por único Proveedor y suscripción del contrato respectivo con el proveedor Centro de Manejo de Residuos Concepción CERMAC, RUT N°99.575.960-8 CON DIRECCIÓN Fundo El Laurel de la Ciudad de Penco; para el “Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Lebu”.

- ❖ Oficio Interno N° 63 de 21 fecha julio de 2022, del Profesional de Secretaria Comunal de Planificación, don Jaime Magnan Alabarce, solicita H. Concejo Municipal, el compromiso, respecto a asumir los Costos de Operación y Mantenimiento de iniciativa “Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador Comuna de Lebu”, por un monto de \$ 48.695.257, anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

El Concejo aprueba asumir los Costos de Operación y Mantenimiento de la iniciativa “Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador Comuna de Lebu”, por un monto de \$ 48.695.257, anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.

- ❖ Carta de la Presidenta de la Asociación Indígena Michimalongo, Sra. Erika Carril Antipil, donde señala lo siguiente: fuimos a solicitar respuesta frente a nuestra anterior solicitud de audiencia con el secretario municipal, el cual, dijo que dos concejales a cargo de la comisión social serían los encargados de respondernos, pero hasta el momento no hemos recibido ningún tipo de respuesta, ya sea de forma verbal o escrita. En virtud que nos hemos recibido ninguna respuesta formal, es que volvemos a solicitar por segunda vez una audiencia con el concejo.

El Concejo, acuerda que la comisión social se comunique con la Sra. Erika Carril para que se otorgue respuesta a lo solicitado.

- ❖ Carta del Comité de Allegados Emanuel, donde solicitan al H. Concejo considerar una subvención para gastos de maquinaria (retroexcavadora) para movimiento de tierra, nivelación, rellenos y limpieza con el fin de complementar el proceso de loteo del comité.

El Concejo, acuerda informar al Comité de Allegados Emanuel, que el proceso de solicitudes de subvención de este año está cerrado, además, señalan que el costo del arriendo de maquinaria para mover la tierra, nivelar, rellenar y limpiar el loteo del comité es muy elevado.

- ❖ Carta de fecha 18/07/2022, de María Jara Irulao, donde expone lo siguiente: Manifiesta que su casa habitación está ubicada en sector Junquillo Alto, y con fecha 17 de junio del presente año, un vehículo tipo camioneta, al transitar por la senda, se orilló y quedó enterrada, lo cual, generó desmoronamiento del terreno público colindante con mi inmueble. Hace tiempo atrás, la Municipalidad de Lebu instaló gaviones

## ACTA N°63 DE FECHA 26 DE JULIO 2022

en ese espacio, quedando un tramo de dos metros, el cual, nunca se concretó y que pone en riesgo la seguridad del inmueble y la vía pública. Por lo anteriormente expuesto solicita una inspección ocular al terreno, y poder realizar las mejoras respectivas.

El Concejo, acuerda solicitar informe a Servicios Generales, respecto a lo que manifiesta en la carta la Sra. María Jara Irulao.

- ❖ Memorandum N°49 de fecha 25/07/2022, de la Administradora Programas de Empleo, donde solicita al H. concejo la aprobación para la ejecución de los proyectos vía administración Directa y ratificar como Administradora de los Proyectos PMU cuenca del Carbón a la profesional Sr. July Salar Caffarena, de los siguientes proyectos: Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Acceso Sur Oriente de Lebu por \$ 66.972.418, Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Sector Santa Fe, Lebu por \$ 67.928.616, Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Sector Amalia, Lebu por \$ 67.928.616 y Construcción de Iluminación Ornamental, Sector Las Parcelas, Lebu por \$ 70.794.484.-

Por lo anterior, el Concejo aprueba la ejecución de los proyectos vía administración directa y ratifica como administradora de los proyectos PMU Cuenca del Carbón a la profesional Sr. July Salar Caffarena, de los siguientes proyectos: Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Acceso Sur Oriente de Lebu por \$ 66.972.418, Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Sector Santa Fe, Lebu por \$ 67.928.616, Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Sector Amalia, Lebu por \$ 67.928.616 y Construcción de Iluminación Ornamental, Sector Las Parcelas, Lebu por \$ 70.794.484.-

- ❖ Carta de fecha 26/07/2022, de los vecinos del Sector Millaneco Alto, donde señalan que, debido a las inclemencias del mal tiempo en la comuna y antiguos trabajos realizados en el sector, se encuentran tapadas las canaletas que llevan las aguas lluvias que bajan desde el sector alto, formándose un evento de gran tamaño y que cruza el camino vecinal, impidiendo libre tránsito de los vecinos, debido a que se encuentra en un estado casi intransitable. La solución para esta problemática es la instalación de una tubería que pueda desviar las aguas lluvias hacia el sector donde descargaban antiguamente.

El Concejo, acuerda solicitar a Servicio Generales un informe de los avances de los trabajos que están realizando para las mejoras del sector.

- ❖ Carta de fecha 20/07/2022, de Juan B. Tapia Ruiz, donde solicita apoyo y gestión para arreglar la vereda fuera de su domicilio, solicitó en marzo 2020, pero a la fecha no ha recibido ninguna respuesta por parte del Municipio y este año nuevamente con las intensas lluvias sufrió inundación de todo el jardín al límite de ingresar el agua a su propiedad, si bien, el sitio queda más bajo que las demás casas, la vereda frente a su propiedad tiene desnivel, lo que hace que se acumule agua lluvia justo afuera de su casa imposibilitando la salida y entrada de la vivienda.

## ACTA N°63 DE FECHA 26 DE JULIO 2022

El Concejo, acuerda solicitar informe a Servicios Generales, consultando que posibilidad existe de ayudar al vecino Don Juan Tapia Ruiz o de qué manera se puede resolver la solicitud.

- ❖ Carta de la Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor, solicitan al H. Concejo Municipal una subvención Municipal de \$ 1.500.000.- para implementar la Sede que se les entregó este año, para realizar compras de meses, sillas, entre otros.

El Concejo, acuerda que la comisión social evalúe la solicitud presentada por la Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor.

### **Audiencia con Director del Cesfam Lebu Norte; Felipe Garcías Rojas.**

Ingresa a la sala de Concejo, el Director del Cesfam Lebu Norte, Don Felipe Garcías Rojas, quien fue convocado por la comisión de salud para tratar algunos temas relacionado con las prestaciones que brindamos, procesos de vacunación y programas de postrados y otros que aún se están ejecutando. Al respecto manifiesta que las horas medicas no alcanzan para atender a todas las demandas que tiene la población, durante el periodo de pandemia no se pudo otorgar algunas prestaciones por normativa e instrucciones de los mismos establecimientos, durante el 2021 se dio la instrucción de reactivas algunas prestaciones de atención primaria. informa que en un momento bajó los índices de atenciones médicas, producto de la salida de dos médicos y la llegada de nuevos médicos, y periodos de vacaciones.

Informa que el año pasado en prestaciones médicas se atendieron un total de 17486, este año llevamos 10269 atenciones médicas y se espera que a fin de año se atiendan lo mismo que el año pasado, cabe señalar que hay una gran cantidad de pacientes que no asisten a las horas médicas, es muy grave que un paciente crónico pierda una hora de su control porque significa un mayor gasto y además pierde el control de su enfermedad.

**El Concejel Carlos González,** saluda cordialmente al Director y agrega que poco conocimiento se tiene de las estrategias y trabajo que hace todo el Cesfam Lebu Norte para atender a los usuarios, lo que se está planificando es un plan comunicaciones porque muchas veces pasa que los mismos dirigentes o nosotros mismos no bajamos bien la información y le gustaría que se planteara y explicara las prestaciones y producciones técnicas que pide el Ministerio cumplir.

Don Felipe, agrega que no todas las prestaciones duran 20 o 30 minutos, hay controles con psicólogos que duran una hora, dentistas 10 o 40 minutos, de modo que todas las prestaciones tienen un rendimiento específico que viene dado por la orientación técnica que nos entrega el Ministerio de Salud.

El Secretario Municipal, consulta de qué manera está trabajando el Cesfam para disminuir la cantidad de inasistencias.

Estamos trabajando en conjunto con el CODE para darles a conocer esta situación, al mismo tiempo estamos tratando de mejorar la adherencia de tratamientos de nuestros pacientes, que los profesionales sean capaces de lograr que el paciente se comprometa tanto con su tratamiento y con la responsabilidad social de informar en caso de que no pueda asistir.

Indica que tenemos convenios con ciertas instituciones privadas para poder realizar prestaciones que no están dentro del Cesfam, pero que son bastantes costosos y difícil de acceder a ellos, como por ejemplo, exámenes de mamografías, endoscopia digestiva alta, ecotomografías abdominales y mamarias, de eso llevamos este año alrededor de cerca de 500 personas en estos operativos.

Con respecto a las vacunas, señala que el porcentaje en nuestra comuna con la primera dosis fue bastante bueno 99,40%, segunda dosis 96,80%, la de refuerzo 80,60% y en la cuarta dosis 71,40%. La vacuna influenza llevamos una cobertura de 86,3%.

En relación a la oficina de información reclamos y sugerencia (OIRS), manifiesta que este año, hasta junio llevamos un total de 47 reclamos, 4860 consultas, 6 sugerencias, 19 felicitaciones y dos solicitudes.

En relación al programa de postrados, indica que tenemos un total de 63 pacientes en esta situación, estos pacientes están divididos por sector, porque el modelo de salud familia es el que prima en los centros de atención primario y nos dice que tenemos que tener equipos de cabecera, generamos estrategias tanto para abordar la problemática con pacientes postrados como para resguardar la salud de sus cuidadores que muchas veces se descuidan. Agrega que de la Agrupación Arcoíris atendemos solo a un paciente y cuando tuvimos la reunión con ellos, nosotros nos comprometimos a pesar de que no es parte de nuestra responsabilidad de las carteras de prestaciones, como CESFAM nos haríamos cargos del retiro y traslado de la leche a su domicilio, el cual, se retira directamente en Hospital Regional de Concepción.

**El Concejal Carlos González**, consulta si la cantidad de prestaciones es muy menor a la cantidad de solicitudes, es decir, las metas que tiene cada programa son demasiado bajas en relación a lo que realmente necesitamos o están en un promedio aceptable.

Don Felipe, responde que las metas se calculan en base a la población a cargo, esa tasa se calcula en base a un porcentaje, por ende, el cálculo que hace el Ministerio debiese ser suficiente para satisfacer las necesidades de la población, pero la realidad y la práctica muchas veces nos hace cuestionar que tanto podemos hacer si a lo mejor ese indicador es el adecuado o no, pero esa es la forma en la que se calcula, es por ello que pedimos año a año aumento en la dotación, pero cree que aun tenemos una deuda con la comunidad, con la cantidad de recursos humanos y financieros, cuando hay una insatisfacción usuaria esa insatisfacción muchas veces va asociada a la dificultad para acceder a una hora medica.

**El Concejal Felipe Peña**, manifiesta que hay diferentes requerimientos por parte de los vecinos que tiene relación con las solicitudes de exámenes, consulta si tiene alguna estadística que nos pueda mencionar porque como en general en el área de salud existe una lista de espera y desconoce cómo se ha manejado la situación, como se ha ido resolviendo esta problemática. En relación al grafico anterior respecto a la OIRS, muchas veces los usuarios tienen temor de reclamar, hay que hacer entender a la población que reclamar no es generar un problema, sino mas bien, generar una mejora continua, en base a eso, le gustaría que tal como se mencionó anteriormente, dentro de las campañas que realicen como promoción de salud, puedan dar enfoque a que pierdan el miedo a denunciar, reclamar o pedir una solución, entregar información oportuna a los usuarios y de



igual forma hacer hincapié que hay horas medicas que se entregan y que no se deben perder.

**El Administrador Municipal,** consulta respecto al programa que dio a conocer el Gobierno el día de ayer para los funcionarios públicos, entiende que parte con el área de salud y que tiene que ver con salud mental, se habla de una buena cantidad de profesionales del área de psicología, y recuerda que tiempo atrás presentaron problemas de esa índole, se discutió en Concejo y con la comisión, consulta si en este programa se debe realizar una inscripción previa, postulación, etc. Y lo segundo tiene que ver con un problema en la licitación de canastas odontológicas, que se había entregado una información errada, como que no quedó clara y hubo confusión en la sesión pasada, le gustaría si pudiera explicar al respecto.

Don Felipe, responde que hubo un programa que se llamaba saludablemente funcionarios, dicho programa superviso todos los centros de salud, para nuestra fortuna, fuimos los mejores evaluados dentro de la provincia de Arauco, porque durante el año 2020 se hizo la contratación de una psicóloga para la atención de funcionarios, luego de esta prestación, se hizo un derecho adquirido, se mantuvo durante el año 2021 y se mantiene este año, de modo que, en el ámbito de salud mental estamos avanzando bastante bien y la idea es ir mejorando. En relación a la licitación la Unidad de Control observó que en las bases había incongruencia, lo cual, fue subsanado por el Sub Director Administrativo que nuevamente está en proceso.

El Director del Cesfam, informa también, que algunos proyectos que se están trabajando con el Departamento de Salud son; la sala de ecografía, pabellón de cirugía menor, adquisición de ambulancia nueva, gestión documental y acreditación, Posta Pehuén.

Principales problemas son satisfacción usuaria, percepción usuaria, dotación, Praps Covid y TTA.

**El Concejal Felipe Peña,** señala que en relación al TTA, no es una grata noticia, toda vez que estamos en situación de pandemia aun, entiende que el término de la entrega de esos recursos viene por el término de alerta sanitaria, la cual, culmina en septiembre, esperamos que se reconsidere esta decisión por parte del Gobierno, a fin de que a los municipios se les pueda seguir otorgando los recursos, es necesario que aun se siga testeando y el municipio no tiene los recursos para ello, ya que se pierden prestaciones, capital humanos, material importante, esperamos que el Ministerio reevalúe esta situación.

**El Concejal Yorsi González,** consulta si existe la posibilidad de que se genere una dotación de personal del área de kinesiología para ir en atención domiciliaria a los adultos mayores durante la temporada de invierno.

Don Felipe, responde que la necesidad es transversal, se requieren también kinesiólogos, enfermeros, nutricionistas, fonoaudiólogos, entre otros. Nosotros comenzamos con el plan de invierno, esta campaña nos permite contratar 86 horas médicas, 290 horas kinesiólogo, hemos implementado estrategias para poder llegar a esa población.

**La Concejala Edith Soto,** consulta cuanto es la cantidad de usuarios se atienden de manera general, no por patología.

El Director del Cesfam, responde que la población inscrita es casi el 50% de la población de Lebu, 12 mil y fracción, en los últimos cinco o seis años, los usuarios

## ACTA N°63 DE FECHA 26 DE JULIO 2022

inscritos eran 9 mil aproximadamente, ahora son más de 12 mil. La infraestructura del Cesfam está diseñada para una capacidad de 13500 personas.

El Concejo, agradece la exposición y participación del Director del Cesfam, ha sido muy significativo, se agradece todas las aclaraciones.

Sin nada más que agregar, se despide agradeciendo también la participación y atención del Concejo.

### **Proposición de Modificación Presupuestaria Municipal N°36**

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, de acuerdo a memorándum N°146 del Administrador Municipal, se propone modificar el presupuesto por un monto total de \$10.267.590. Por proyectos y distribución de recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal línea tradicional 2022, comuna de Lebu, según Resolución Exenta N°6598/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Lo anterior para que sea presentado al Concejo Municipal y solicitar su aprobación.

El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°36 en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área gestión
1151303002001326	REPOSICIÓN DE BARANDA PEATONAL CALLE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO INTERSECCIÓN PASAJE LAS MARGARITAS, LEBU	2.736.314	01
1151303002001327	CONSTRUCCIÓN DE BARANDA PEATONAL CALLE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, LEBU	2.899.314	01
1151303002001328	CONSTRUCCION ILUMINACION ORNAMENTAL CALLE BERNARDO MAINO, SECTOR LAS PARCELAS	1.884.314	01
1151303002001329	CONSTRUCCION ILUMINACION ORNAMENTAL CALLE JUAN QUIROGA OGALDE, SECTOR LAS PARCELAS	2.747.648	01
<b>TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$</b>		<b>10.267.590</b>	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área gestión
2153102004001319	REPOSICIÓN DE BARANDA PEATONAL CALLE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO INTERSECCIÓN PASAJE LAS MARGARITAS, LEBU	2.736.314	01
2153102004001320	CONSTRUCCIÓN DE BARANDA PEATONAL CALLE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO, LEBU	2.899.314	01
2153102004001321	CONSTRUCCION ILUMINACION ORNAMENTAL CALLE BERNARDO MAINO, SECTOR LAS PARCELAS	1.884.314	01
2153102004001322	CONSTRUCCION ILUMINACION ORNAMENTAL CALLE JUAN QUIROGA OGALDE, SECTOR LAS PARCELAS	2.747.648	01
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>		<b>10.267.590</b>	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS INGRESOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área gestión
1151303002001331	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS LED ACCESO SUR ORIENTE DE LEBU	66.972.418	01
1151303002001332	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS LED SECTOR SANTA FE, LEBU	67.928.616	01
1151303002001333	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS LED SECTOR AMALIA, LEBU	67.928.616	01
1151303002001334	CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL, SECTOR LAS PARCELAS, LEBU	70.794.484	01
<b>TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$</b>		<b>273.624.134</b>	

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	Área gestión
2153102004001324	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS LED ACCESO SUR ORIENTE DE LEBU	66.972.418	01
2153102004001325	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS LED SECTOR SANTA FE, LEBU	67.928.616	01
2153102004001326	MEJORAMIENTO Y RECAMBIO DE LUMINARIAS LED SECTOR AMALIA, LEBU	67.928.616	01
2153102004001327	CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL, SECTOR LAS PARCELAS, LEBU	70.794.484	01
<b>TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$</b>		<b>273.624.134</b>	

### **Puntos Varios.**

**El Concejal Carlos González,** expone la necesidad por parte de una Junta de Vecinos Millaneco Alto, por las intensas lluvia el camino se encuentra en malas condiciones, ha entrado agua a las viviendas, los mismos vecinos han tratado de hacer algo, pero cree que es urgente ver como municipio, ayudar a los vecinos para que tengan un mejor acceso, poder canalizar las aguas lluvias, se hizo una zanja bastante gruesa que si no se cuenta con un vehículo mejor, no pueden pasar, el tránsito hacia la Hostería Millaneco se ha formado pozas de agua, barro , de modo que, solicita al Concejo la posibilidad de oficiar a Servicios Generales para ver si se puede limpiar el sector con una retro y ayudar a la canalización de las aguas sin que perjudique a ninguno de los vecinos.

El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales, la posibilidad de limpiar el sector Millaneco Alto con una retro y ayudar a la canalización de las aguas.

**El Concejal Yorsi González,** El Concejal menciona el mal estado de un camino que está en el sector de las parcelas que no tiene proyecto de evacuación de aguas lluvias ni de pavimentación.

El Concejal Felipe Peña, agrega que el día jueves 12 junto a Don Néstor Matamala recorrimos ese lugar que menciona el concejal Yorsi y el agua se encontraba siendo canalizada, pero por la intensidad de las lluvias, no es factible poder realizar un trabajo de mejora o estabilizado. En villa san Pedro por ejemplo, había inundación de la vía principal, pero hoy se canaliza de buena forma las aguas.

Siendo las 19:40 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°63 de fecha 26 de julio de 2022.

### **Resumen de Acuerdos:**

1. El Concejo aprueba las actas N°61 y N°62 respectivamente.
2. El Concejo acuerda comunicar a Don José Sarzoza que busque un colaborador que tenga personalidad jurídica correspondiente para hacer la entrega de esta subvención, ya que esta debe ser rendida.
3. El Concejo, acuerda solicitar, presupuesto del ítem de subvenciones, para analizar las sugerencias de la comisión social y ver cuales se aprobarán.
4. El Concejo, acuerda derivar la solicitud del Club Adulto Mayor Millaray, a la Oficina de Adulto Mayor para que evalúe la solicitud.
5. El Concejo, acuerda que el Secretario Municipal se comuniquen con la Corporación Iglesia Evangélica Pentecostal Cristiana y consulte cual es la solicitud, ya que no queda muy claro en la carta.
6. El Concejo acuerda otorgar audiencia a la Iglesia Pentecostal Nazareth para el día martes 02 de agosto, a las 16:00 horas.
7. El Concejo aprueba de forma unánime realizar el trato directo por único Proveedor y suscripción del contrato respectivo con el proveedor Centro de Manejo de Residuos Concepción CERMAC, RUT N°99.575.960-8 CON DIRECCIÓN Fundo El Laurel de la Ciudad de Penco; para el "Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Lebu".
8. El Concejo aprueba asumir los Costos de Operación y Mantención de la iniciativa "Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador Comuna de Lebu", por un monto de \$ 48.695.257, anuales, montos que se

## ACTA N°63 DE FECHA 26 DE JULIO 2022

- incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil del proyecto.
9. El Concejo, acuerda que la comisión social se comunique con la Sra. Erika Carril para que se otorgue respuesta a lo solicitado.
  10. El Concejo, acuerda informar al Comité de Allegados Emanuel, que el proceso de solicitudes de subvención de este año está cerrado, además, señalan que el costo del arriendo de maquinaria para mover la tierra, nivelar, rellenar y limpiar el loteo del comité es muy elevado.
  11. El Concejo, acuerda solicitar informe a Servicios Generales, respecto a lo que manifiesta en la carta la Sra. María Jara Irulao.
  12. El Concejo aprueba la ejecución de los proyectos vía administración directa y ratifica como administradora de los proyectos PMU Cuenca del Carbón a la profesional Sr. July Salar Caffarena, de los siguientes proyectos: Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Acceso Sur Oriente de Lebu por \$ 66.972.418, Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Sector Santa Fe, Lebu por \$ 67.928.616, Mejoramiento y Recambio de Luminarias Led Sector Amalia, Lebu por \$ 67.928.616 y Construcción de Iluminación Ornamental, Sector Las Parcelas, Lebu por \$ 70.794.484.-
  13. El Concejo, acuerda solicitar a Servicio Generales un informe de los avances de los trabajos que están realizando para las mejoras del sector.
  14. El Concejo, acuerda solicitar informe a Servicios Generales, consultando que posibilidad existe de ayudar al vecino Don Juan Tapia Ruiz o de qué manera se puede resolver la solicitud.
  15. El Concejo, acuerda que la comisión social evalúe la solicitud presentada por la Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor.
  16. El Concejo, aprueba modificación presupuestaria Municipal N°36 en todos sus términos.
  17. El Concejo, acuerda solicitar a Servicios Generales, la posibilidad de limpiar el sector Millaneco Alto con una retro y ayudar a la canalización de las aguas.

YORSI GONZALEZ CASTRO  
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES  
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO  
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS  
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA  
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
MINISTRO DE FÉ